

Nº 440 / VISTOS: el oficio Nº 461 del Director de Construcciones de fecha 23 de junio de 2016; Acta Comisión de Hacienda Nº 23 de fecha 30 de junio de 2016; el Acuerdo Nº 2127-131-2016 del día 07 de julio de 2016 del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de 04 de enero de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el presente año; teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley Nº 19.175, el Decreto Nº 1987 del 15 de Diciembre de 2015, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2016; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. Transfiérase por parte de la Municipalidad de Concepción la suma de un novecientos treinta y dos mil trescientos dieciocho pesos (\$932.318) a la Junta de Vecino El Golf Riveros Registro Municipal, Personalidad Jurídica Nº 1229 de fecha 31 de julio de 2003 con el objetivo de ejecutar proyecto "Reposición Citófonos Block 2427, Laguna Redonda".
2. Impútese el gasto respectivo al CÓDIGO 215.24.01.999 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Contralora Regional, Región del Bío Bío
- Señores Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Señores Dirección de Presupuestos
- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Señor Director de Administración y Finanzas

✓ Archivo

PIIIpiii

id. doc: 599004.-